

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 080-2909-2022

De 29 de septiembre de 2022

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **INVERSIONES ECH, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **NANO CHOCHO GONZÁLEZ** con cedula No 5-705-82, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: **“ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 27 de septiembre de 2022, el señor **NANO CHOCHO GONZÁLEZ** con cedula No 5-705-82, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: **“ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA”**, ubicado en el corregimiento de Santa Fe, distrito de Chepigana y provincia de Darién, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores naturales **ALDO CÓRDOBA C.** y **AARON CONTE**, todos debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones **IRC-017-2022** e **IRC-038-2022** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 29 de septiembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado **“ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

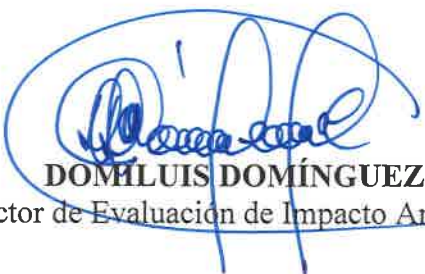
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado **“ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA”** promovido por **INVERSIONES ECH, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 29 días, del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


DOM LUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INFORME:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PROYECTO:	ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INVERSIONES ECH, S.A.
CONSULTORES:	ALDO CORDOBA C. DEIA-IRC-017-2022
	AARON CONTE DEIA-IRC-038-2020
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE SANTA FE, DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la adecuación de un globo de terreno de 1000 m² del cual serán utilizados para la construcción de una piscina, sobre la finca con código de ubicación 5017, Folio Real N°3199 (F), con superficie total de 5456 m². Localizada en el corregimiento de Santa Fe, distrito de Chepigana y provincia de Darién. El proyecto será destinado a uso personal con fines de recreación, para tomar el sol y descanso.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudio de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado: **“ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría I del proyecto denominado: **“ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA”**, promovido por **INVERSIONES ECH, S.A.**



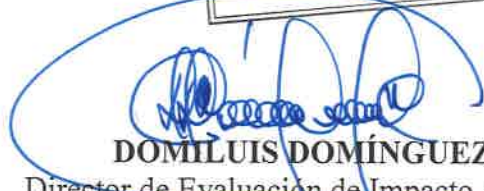
LESLEY FLORES
Evaluadora de Estudios de Impacto Ambiental



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL



MELILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.



DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA.

PROMOTOR: INVERSIONES ECH, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SANTA FE, DISTRITO DE CHEPIGANA, PROVINCIA DE DARIÉN.

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-I-F-106-2022.

FECHA DE ENTRADA: 27/09/2022.

REALIZADO POR (CONSULTORES): ALDO J. CORDOBA C. Y AARON CONTE.

REVISADO POR: LESLY FLORES

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		

5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión.	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.1 1	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			X	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			X	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Aldo Córdoba	DEIA-IRC-017-2020	—	✓		
Aaron Conte	DEIA-IRC-038-2020	—	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: “ADECUACION DE TERRENO PARA COSNTRUCCION DE PISCINA”.					Categoría: I
Corregimiento: Santa Fe. Distrito: Chepigana Provincia: Darién					
PROMOTOR					
Promotor: INVERSIONES ECH, S.A.					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: NANO CHOCHO GONZALEZ					Cédula: 5-705-82
Observación:					

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	29/09/2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Lesly Flores De León
Firma	<i>Lesly Flores De León</i>
Fecha de Verificación	29/09/2022



Cedula: 8.226.240
Correo: aldo.cordoba2010@hotmail.
Teléfono: 69641442
Firma: *Aldo Córdoba*

Firma: *Itzy Ríos*
Verificado por: (Ministerio de Ambiente)
Nombre: Itzy Ríos
Firma: *Itzy Ríos*

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



MINISTERIO DE
AMBIENTE

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No. 3227140

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES ECH S,A / 155717583	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-6-7
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

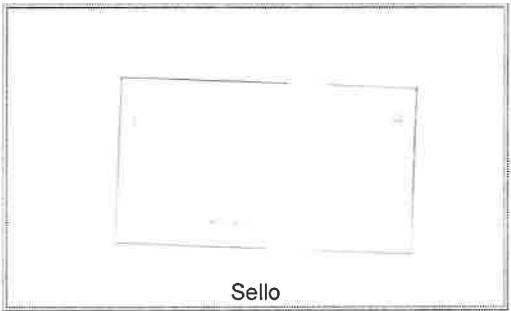
Observaciones

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Día	Mes	Año	Hora
07	06	2022	10:18:26 AM

Firma

Nombre del Cajero Varitza Ceballos



Sello

IMP 1

MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**N° 206683**

Fecha de Emisión:

31	08	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

30	09	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INVERSIONES ECH, S.A.

Representante Legal:

NANO CHOCHO GONZÁLEZ

Inscrita

Tomo

155717583

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Panamá, 30 de mayo de 2022.

Lic. Jesús Arrocha
Director Comercial – IDAAN.

Extendemos un cordial saludo y deseos de grandes éxitos en sus dedicadas funciones.

La sociedad Inversiones ECH S.A. representada legalmente por el señor Nano Chocho González con cédula de identidad personal N° 5-705-82, por este medio autoriza al Ing. Aldo J. Córdoba C. con cédula de identidad personal No. 8-276-240, para que solicite permiso de certificación de uso de agua, para efecto del proyecto “Adecuación de terreno para construcción de piscina”.

Agradeciendo su cordial atención, se despide.

El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

Nano Chocho González.
C.I.P. 5-705-82
Representante Legal.



CERTIFICO:
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

30 MAY 2022

Nano Chocho González

Colón
Firma
Firma

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón





El Suscrito, **Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**, Notario Público
Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad
No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

09 FEB 2022

Colón,

[Signature]

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón



Panamá, 4 de marzo de 2022.

Ing. Milciadez Concepción
Ministro de Ambiente
E. S. D.

Es un placer saludarle.

Por este medio yo **Carvajal Chocho Chamarra** con cédula de identidad personal N° 5PI-4-736, autorizo a la sociedad **INVERSIONES ECH S.A.** a desarrollar el proyecto "**ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA**", en el inmueble con Código de Ubicación 5017, Folio Real N° 3199 (F), con una superficie de 5456 m², ubicado en el corregimiento de Santa Fe, distrito de Chepigana, provincia de Darién.

Atentamente:

Carvajal Chocho Chamarra.
C.I.P. 5PI-4-736

Carvajal Chocho



El Suscrito, **Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

Colón, **5 FEB 2022**
[Signature] [Signature]
Testigo Testigo

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo del Circuito de Colón

La Notaría 2da de Colón NO
asume responsabilidad en
cuanto al contenido del
documento.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IDAMIS LISSETH
CATUY MEJIA
FECHA: 2022.04.27 12:58:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COLON, PANAMA

I Catuy

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 164299/2022 (0) DE FECHA 04/26/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHEPIGANA CÓDIGO DE UBICACIÓN 5017, FOLIO REAL Nº 3199 (F)
CALLE S/N, BARRIADA PUEBLO NUEVO N 1, CORREGIMIENTO SANTA FE, DISTRITO CHEPIGANA, PROVINCIA DARIÉN, OBSERVACIONES INSCRITO A DOCUMENTO 1063483, REFORMA AGRARIA (M.I.D.A.)
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5456 m²
CON UN VALOR DE SEIS BALBOAS (B/.6.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE:VIRGILIO GONZALEZ SUR:JUSTO GOMEZ GIL ESTE:CARRETERA PANAMERICANA OSTE:VIRGILIO GONZALEZ PLANO 4542-2-18-00-0081

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARVAJAL CHOCHO CHAMARRA (CÉDULA 5PI-4-736) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY DEL COD AGRARIO, COD ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE ANAM, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICION ES QUE LE SEAN APLICABLES. ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA ANAM EN LA RESOLUCION ARAD-PN-SEREDAF APM-TM- N 853-06 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2006
SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 50MTS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CARRETERA PANAMERICANA CON EL CUAL COLINDA AL ESTE. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2006 ASIENTO 194561, DE FECHA 06/12/2006.

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2022 11:41 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403473600



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 20BF8CEB-9DCF-4C95-B240-335A18918FBF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

5

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2022.07.11 09:26:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

274535/2022 (0) DE FECHA 11/07/2022

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES ECH S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155717583 DESDE EL MARTES, 18 DE ENERO DE 2022

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: NANO CHOCHO GONZALEZ

SUSCRIPTOR: MARLENE CHOCHO GONZALEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: NANO CHOCHO GONZALEZ

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MARLENE CHOCHO GONZALEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: CHARLENE EDITH CHOCHO GONZALEZ

DIRECTOR / TESORERO: CARVAJAL CHOCHO CHAMARRA

DIRECTOR / VOCAL: EDITH GONZALEZ MOÑA DE CHOCHO

AGENTE RESIDENTE: CARLOS GUSTAVO LOPEZ MARTINEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE ESTE ES EL VICEPRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE ESTOS DOS, LA PERSONA QUE DETERMINE LA JUNTA DE ACCIONISTAS EN REUNION LEGALMENTE CONVOCADA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ESTA REPRESENTADO POR DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDOS EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS, CON UN VALOR DE CIEN DOLARES (US\$100.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO CHEPIGANA, PROVINCIA DARIÉN

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 11 DE JULIO DE 2022 A LAS 9:25 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403585693



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AF9A4238-8D6B-4A50-A63F-EAD91E80C32A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COLON

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial, en la ciudad de Colón, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, Circuito Notarial del mismo nombre, a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), ante mí Licenciado **BRANDON LEONEL CRUZ PADILLA**, Notario Público Segundo del Circuito Notarial de la Provincia de Colón, portador de la cédula de identidad personal número tres - ciento ocho - trescientos cuarenta y tres (3-108-343), Compareció personalmente: **NANO CHOCHO GONZALEZ**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal cinco - setecientos cinco - ochenta y dos (5-705-82), con domicilio en la Calle principal, casa s/n, Corregimiento de Santa Fe, Distrito de Chepigana, Provincia de Darién, en tránsito por esta ciudad persona a quien conozco y me solicito que extendiera esta diligencia para hacer costar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad es exclusiva de EL DECLARANTE y en conocimiento del artículo 385, del Texto Único del Código Penal, que tipifica el delito del falso testimonio, lo acepto y seguidamente expresó que hace esta declaración bajo gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera totalmente voluntaria y en cumplimiento del decreto ejecutivo ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco (155) de cinco (5) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley cuarenta y uno (41) del uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998), manifestando lo siguiente: _____

PRIMERO: Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, "ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA" se desarrollará en un polígono de cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados (5456 m2) con Código de Ubicación cinco mil diecisiete (5017) y Folio Real tres mil ciento noventa y nueve (No.3199) (F), ubicado en el corregimiento de Santa Fe, Distrito de Chepigana, provincia de Darién, lugar Pueblo Nuevo. _____

SEGUNDO: El promotor del proyecto "ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA" es la sociedad INVERSIONES ECH S.A. registrada en la Sección Mercantil, con Folio uno cinco cinco siete uno siete cinco ocho tres (N° 155717583), ubicada en Panamá, Distrito de Chepigana, provincia de Darién con teléfono de contacto seis dos uno tres - cinco cinco cinco cero (6213-5550), correo electrónico nanochochol2@hotmail.com, cuyo representante legal es el señor Nano Chocho González con cédula de identidad personal cinco - setecientos cinco - ochenta y dos (No. 5-705-82), con domicilio en Santa Fe de Darién. _____



TERCERO: La descripción del proyecto "ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA" consiste en la adecuación de un globo de terreno de cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados (5456 m2) del cual serán utilizados mil metros cuadrados (1000 m2) para la construcción de una piscina.-----

CUARTO: El presente Estudio de Impacto Ambiente es elaborado bajo la responsabilidad de los consultores Aldo Córdoba con Registro número IRC – cero uno siete – dos cero dos cero (N° IRC-017-2020) y Aaron Conte con Registro número DEIA – IRC – cero tres ocho – dos cero dos cero (N° DEIA-IRC-038-2020), ambos inscrito en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente. -----

QUINTO: El EsIA, Categoría I pretende obtener los permisos para el avance del proyecto el cual se desarrollará con las normas del Ministerio de Ambiente de la República de Panamá. -----

SEXTO: Declaro que la información aquí expresada es verdadera, por tanto el proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambiental negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo ciento veintitrés (N°123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (N° 155) del cinco (5) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley cuarenta y uno (41) del uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).-----

Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada. Y leída como le fue la misma en presencia de testigos Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada, misma que fue leída a la compareciente en presencia de los testigos instrumentales, señores **DANISHA DEL CID**, con cédula de identidad personal número tres – setecientos dieciséis – dos mil trescientos noventa y seis (3-716-2396) y **LUIS FELIPE BARRIOS**, con cédula de identidad personal número tres– setecientos diez – mil cuatrocientos sesenta y nueve (3-710-1469), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes doy fe de que conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, con los testigos mencionados ante mí, el Notario que doy fe.-----


DANISHA DEL CID


NANO CHOCHO GONZALEZ.




LUIS FELIPE BARRIOS


Lindo Brandon L. Ortiz Buitrago
Notario Público Segundo
del Circuito de Colón



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Nano
Chocho Gonzalez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-ABR-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: DARIÉN, CHEPIGANA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 21-JUL-2020 EXPIRA: 21-JUL-2035



5-705-82



Nano Chocho G.

El Suscrito, **Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**, Notario Público
Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad
No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

Colón, **09 FEB 2022**

[Handwritten signature]

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón





Panamá, 13 de septiembre de 2022.

Ing. Milciades Concepción.
Ministro de Ambiente.

Respetado señor ministro.

La sociedad **INVERSIONES ECH S.A.**, representada legalmente por el señor Nano Chocho González con cédula de identidad personal No. 5-705-82, correo electrónico nanochocho12@hotmail.com, número de teléfono 6213-5550 y domicilio en Santa Fe de Darién, presenta los documentos que contienen el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto “**ADECUACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA**”.

Este proyecto se desarrollará en un polígono con Código de Ubicación 5017, Folio Real 3199 (F), en una superficie de 5,456 m², ubicado en el corregimiento de Santa Fe, distrito de Chepigana, provincia de Darién, lugar Pueblo Nuevo.

El proyecto consiste en la adecuación de un globo de terreno de 5,456 m² del cual serán utilizados 1,000 m², para la construcción de una piscina.

El presente documento fue elaborado bajo la responsabilidad de los Consultores Ing. Aldo J. Córdoba C. con Registro de Consultor DEIA-IRC-017-2020 y el Ing. Aaron Conte con Registro de Consultor DEIA-IRC-038-2020, ambos inscritos en el registro de consultores del Ministerio de Ambiente.

Este documento contiene un total de 87 páginas incluyendo anexos y separadores.

Sometemos a consideración este estudio con la finalidad de obtener los permisos para el avance del proyecto el cual se desarrollará cumpliendo las normas ambientales vigentes en la República de Panamá.

Deseamos acogernos al Decreto 123 del 14 de agosto de 2009.

Adjunto:

- Original y copia del EsIA Categoría I, impreso y en formato digital Cd.
- Constancia de pago para la evaluación del EsIA Categoría I.
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.

Nano Chocho González.
C.I.P. 5-705-82.

Nano Chocho G.



Yo, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del Firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por la que consideramos auténticas.

Panamá,

13 SEP 2022

Testigo

Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo